

gan la Diputación permanente de esa Sociedad en Madrid, según lo dispuesto en el artículo ciento veinte; tercero, la memoria última que se halla presentada con arreglo á los artículos sesenta, ciento cuarentay dos, y ciento sesentay tres, remitiendo ejemplar ó copia del mismo; haciéndole presente por último á S. P. el aviso que debe darse de las nuevas elecciones que se practiquen tanto para el cargo de Oficio, como para las diputaciones permanentes, para dar cuenta á la Dirección general. = Todo lo que pongo en conocimiento de S. P. á los efectos correspondientes. Y habiéndose manifestado por Secretaría, se hallaba contestada por el mismo Sr. Director dicha comunicación satisfaciendo el pedido, la Sociedad quedó enterada.

sobre obras.

Cuenta suscrita por el Arquitecto Sr. Belmonte, visada por el Sr. Director, é importante ochenta y dos reales cincuenta céntimos, relativa á un reparo urgente en la casa Academia; y se acordó expedir el oportuno libramiento.

sobre Premios.

Junta pub^{ca}

El Sr. Director animado del celo que le distingue para promover todo cuanto puede contribuir al mayor lustre de la Corporación dentro de las prescripciones de los Estatutos y en cumplimiento de ellos, propuso que en atención á no haberse verificado las dos juntas públicas de distribución de premios